

GOBIERNO REGIONAL PIURA



132  
Código  
Administrativo

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 263 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 15 SET. 2011

**APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 004 -2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA "Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para la Obra: Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables-Huangala y Anexos del Alto Chira"**

**VISTO:** El INFORME N° 028-2011/GR-401000-401340-CEP-ADP N°004-2011, de fecha 14 de Setiembre del 2011; del Comité Especial que conduce el Proceso de Selección Adjudicación Directa Publica N° 004-2011/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G, Primera Convocatoria para la Contratación del **"Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para la Obra: Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangala y Anexos del Alto Chira"**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 19 de Enero del 2011, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **VERSION INICIAL**, para el Año Fiscal 2011, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (5,290,600.00), el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución

Que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 243-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 06 de Setiembre del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **DECIMA VERSION** por **INCLUSION** de Proceso de Selección contratación del **"Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para la Obra: "Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables\_Huangala y Anexos del Alto Chira"** para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 026-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 01 de Febrero 2011, se DESIGNA al Comité Especial Permanente que llevara a cabo los Procesos de Selección de Adjudicación Directas y Adjudicación de Menor Cuantía (Modalidades de selección Clásico y Subasta Inversa), para la contratación de bienes y servicios de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna", año 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 248-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 08 de Setiembre del 2011 se Aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Publica N° 004-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la Contratación del **"Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para la Obra: "Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangala y Anexos del Alto Chira"** con un

181  
Ciento  
ochenta y uno

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 263 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 15 SET. 2011

valor referencial que asciende a S/. 318,692.77 (Trescientos Dieciocho Mil Seiscientos Noventa y Dos con 77/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, el valor referencial ha sido determinado en el mes de Agosto 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 391-2010/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Setiembre del 2010 el Gerente Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", deja sin efecto la delegación de facultades de aprobación de bases al Director Sub Regional de Administración, de los procesos de selección de bienes y servicios, obras y consultaría de Obra, por las razones expuestas en los considerandos de la mencionada resolución;

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

Que, mediante el INFORME N° 028-2011/GRP-401000-401300 de fecha 14 de Setiembre del 2011 el Presidente del Comité Especial Permanente de la ADP N° 004-2011 eleva para su aprobación las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Publica N° 004-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio "Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para la Proyecto Obra: "Culminación de Mejoramiento de Trochas-Carrozables-Huangala y Anexos del Alto Chira" con un valor referencial aprobado que asciende a S/. 318,692.77 (Trescientos Dieciocho Mil Seiscientos Noventa y Dos con 77/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, el valor referencial ha sido determinado en el mes de Agosto 2011.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017(Publicado el 4 de Junio del 2008);

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;



*180  
dieciocho  
ochenta*

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **263** 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, **15 SET. 2011**

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS** del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Publica N° 004-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC. Primera Convocatoria para la Contratación del Servicio "Alquiler de Maquinaria Pesada para la Obra: "Culminación de Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangala y Anexos del Alto Chira" con las características que se detallan a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASICA
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA "CULMINACION DE MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA".
LOCALIDAD	SULLANA
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 243-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G -fecha 06 de Setiembre del 2011.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Ordinarios.
VALOR REFERENCIAL	S/. 318,692.77 (Trescientos Dieciocho Mil Seiscientos Noventa y Dos con 77/100 Nuevos Soles),
PRECIO REFERIDO AL MES	De Agosto del 2011
PLAZO DE EJECUCION	Sesenta (60) días calendarios

*Handwritten notes:*  
15  
15 SET 2011  
15 SET 2011

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 283 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 15 SET. 2011

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

**ARTÍCULO TERCERO : HÁGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
Gerencia Subregional Lucio Casimiro Colonna  
CPC. Luis Gerardo Távora Cherro  
GERENTE SUB REGIONAL